



Bogotá D.C., junio 07 de 2022

CONSTANCIA: NO VOTACIÓN DEL INFORME DE CONCILIACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NO. 325 DE 2021 SENADO, 441 DE 2022 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA VIGENCIA PERMANENTE DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020"

Por medio de la presente dejo constancia de que me abstengo de votar, en la plenaria del Senado del día de hoy, el informe de conciliación del Proyecto de Ley número 325 de 2021 Senado, 441 de 2022 Cámara: "Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020".

Si bien el impedimento que presenté para la votación de este Proyecto de Ley fue negado por la Plenaria del Senado, estimo que puede configurarse un conflicto de interés por cuenta de los procesos ante la administración de justicia en los que actualmente tengo interés y obro como parte.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZÁLEZ

Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

Handwritten in pink ink: [Signature] 7. junio. 2022



CONSTANCIA
Plenaria del Senado de la República
7 de junio de 2022

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que me aparto de la discusión y votación del informe de conciliación del **Proyecto de Ley número 325 de 2021 Senado, 441 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020"**.

Lo anterior, por cuanto pese a que la Plenaria del Senado de la República negó el pasado 31 de mayo de la anualidad el impedimento que presenté para participar en la discusión y votación de esta iniciativa legislativa, las razones que lo motivaron subsisten y, en consecuencia, podría estar incurso en un posible conflicto de intereses; circunstancia que me impide participar en su trámite.

Cordialmente,

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

P. Cepeda
7. Jun. 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª. No. 8-68 Of. 636B-638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.